



Universidad de Nariño Consejo Académico



GP-CER 112092

SC-CER 110449

CO-SC-CER 110449

ACUERDO NUMERO 098 (30 de septiembre de 2016)

Por el cual se aprueba el documento maestro de Renovación de Registro Calificado del Programa de Arquitectura de la Facultad de Artes y el Plan de Transición del plan de estudios vigente.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, mediante proposición No 045 del 13 de septiembre de 2016, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Arquitectura, recomienda aprobar el Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado del Programa de Arquitectura

Que el registro calificado del programa de Arquitectura fue otorgado mediante Resolución No. 6934 del 6 de agosto de 2010, y está vigente hasta el 5 de agosto de 2017 y la renovación del mismo debe realizarse máximo hasta el 5 de octubre de 2017 para cumplir con los trámites ante el MEN.

Que del resultado de la Autoevaluación del programa de Arquitectura, con fines de Renovación del Registro Calificado, surge la necesidad de realizar ajustes estructurales al plan de estudios, los cuales están incluidos en la nueva propuesta curricular.

Que de igual manera, mediante Proposición No. 049 del 22 de septiembre de 2016 el mismo Consejo de Facultad, recomienda aprobar del Plan de Transición del plan de estudios vigente propuesto en el Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado del Departamento de Arquitectura.

Que la nueva propuesta académica presenta cambios que favorecen la movilidad estudiantil, la transversalidad e integralidad del conocimiento, la evaluación, la oferta de electivas, la interdisciplinariedad, la disminución de prerrequisitos, las formas y opciones de grado, la homologación de asignaturas y la identificación de asignaturas equivalentes

Que el programa de arquitectura propone cambios en la denominación de asignaturas, incorporación de nuevas materias y modificación en el número de créditos del programa, pasando de 179 a 165 créditos; de los cuales 145 son del componente de saber específico, 8 de formación humanista y 12 de competencias básicas.

Que el plan de estudios vigente consta de 181 créditos, sin embargo, en el SNIES aparecen registrados 179 créditos.

Que el documento Maestro para la renovación del registro calificado contiene la nueva propuesta curricular y aborda las 15 condiciones de calidad que establece el Decreto 1075 de mayo de 2015 frente a la solicitud de Renovación de un Registro Calificado para un programa de Pregrado.

Que los componentes de formación humanística y de competencias básicas, en la nueva propuesta como la actual incluyen 20 créditos académicos; en consecuencia, la nueva propuesta académica es de 165 créditos frente a 181 del plan anterior.

Que la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, mediante oficio ADA-100 del 16 de septiembre de 2016, emite concepto favorable sobre las proposiciones No. 045 y 049 del Consejo de la Facultad de Artes, considerando que cumplen con los trámites y requisitos exigidos.

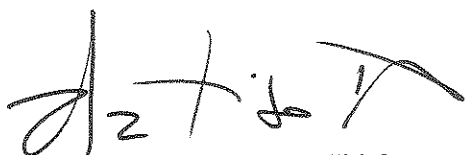
Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Académico mediante consulta realizada los días 29 y 30 de septiembre del año en curso, acoge las proposiciones, por mayoría de votos.

ACUERDA:

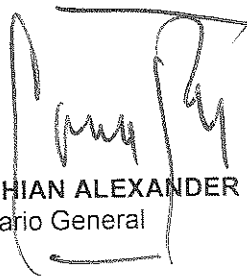
- Artículo 1.-** Aprobar el documento Maestro de Renovación de Registro Calificado del Programa de Arquitectura de la Facultad de Artes, como se expresa en el documento adjunto que hace parte del presente Acuerdo.
- Artículo 2.-** Delegar a la Vicerrectoría Académica, para realizar los trámites correspondientes para el proceso de renovación del registro calificado del Programa de Arquitectura.
- Artículo 3.-** Aprobar el Plan de Transición del plan de estudios vigente del Programa de Arquitectura, propuesto en el Documento Maestro de Renovación de Registro Calificado, según las tablas que se adjuntan a este Acuerdo.
- Artículo 4.-** Vicerrectoría Académica, Facultad de Artes, Departamento de Arquitectura, Asesor de Desarrollo Académico, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2016.



CARLOS SOLARTE PORTILLA
Presidente



CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
Secretario General

Proyectó: Lolita Estrada, Relatora Consejos Universitarios
Revisó: Cristhian Alexander P.

PLAN DE TRANSICIÓN

El programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño ha realizado dentro de su proceso de Autoevaluación una serie de ajustes de tipo curricular estructural, los cuales contaron en su momento con la participación de los diferentes actores: Personal administrativo, docentes, estudiantes y egresados. Lo anterior permitió establecer una propuesta basada en conceptos como la “Flexibilidad”, entendida ésta como un conjunto de variables que se estructuran de la siguiente manera: Flexibilidad relacionada con la movilidad, el perfil, la transversalidad e integralidad del conocimiento, la evaluación, la oferta de electivas, la interdisciplinariedad, formas y opciones de graduación, disminución considerable de prerequisites, homologaciones y equivalencias entre otros. Dicha “Flexibilidad” supone directrices generales de tipo institucional generadas por la Universidad de Nariño así como también por la Facultad de Artes y que el Programa de Arquitectura acoge y pone en forma concreta en la propuesta de la nueva estructura curricular.

Todo el proceso de cada variable anteriormente indicada se recoge en la documentación elaborada por el Programa de Arquitectura en el “Documento Maestro para la Renovación de Registro Calificado”.

Igualmente se debe establecer una situación de transición entre los estudiantes que vienen trabajando en el Plan de estudios vigente, con respecto al plan de estudios propuesto. Esta situación se sugiere hacer de modo inmediato a la aprobación del nuevo plan de estudios, por lo que se propone un sistema de transición para tal fin.

A continuación se propone la siguiente denominación para claridad y manejo conceptual:
Plan vigente 2010 se denominará Plan Antiguo.
Plan propuesto 2017 se denominará Plan Nuevo.

Finalmente se establece la base comparativa y proceso de homologación entre el Plan Antiguo y el Plan Nuevo.
Cabe anotar que esta propuesta es de tipo general, es decir, se aplica para aquellos estudiantes que no hayan perdido asignaturas a lo largo de su historia académica. Posteriormente, se establecerán una serie de variantes de carácter pormenorizado y particularizado para cada estudiante, con el fin de adaptar la presente propuesta para casos puramente específicos.

PROPUESTA COMPARATIVA ENTRE PLAN ANTIGUO Y PLAN NUEVO POR SEMESTRES

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO 2010	CRÉD. PLAN ANTIG UO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO 2017	CRÉD. PLAN NUEVO	HOMOLOGABLE CON	CRÉD. HOMI OLOG ABLES	OBSERVACIONES	CRÉD. +/-
-------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	------------------------	-----------------	--------------------------------	---------------	--------------

PLAN DE TRANSICIÓN

El programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño ha realizado dentro de su proceso de Autoevaluación una serie de ajustes de tipo curricular estructural, los cuales contaron en su momento con la participación de los diferentes actores: Personal administrativo, docentes, estudiantes y egresados.

Lo anterior permitió establecer una propuesta basada en conceptos como la “Flexibilidad”, entendida ésta como un conjunto de variables que se estructuran de la siguiente manera: Flexibilidad relacionada con la movilidad, el perfil, la transversalidad e integralidad del conocimiento, la evaluación, la oferta de electivas, la interdisciplinariedad, formas y opciones de graduación, disminución considerable de prerequisites, homologaciones y equivalencias entre otros.

Dicha “Flexibilidad” supone directrices generales de tipo institucional generadas por la Universidad de Nariño así como también por la Facultad de Artes y que el Programa de Arquitectura acoge y pone en forma concreta en la propuesta de la nueva estructura curricular.

Todo el proceso de cada variable anteriormente indicada se recoge en la documentación elaborada por el Programa de Arquitectura en el “Documento Maestro para la Renovación de Registro Calificado”.

Igualmente se debe establecer una situación de transición entre los estudiantes que vienen trabajando en el Plan de estudios vigente, con respecto al plan de estudios propuesto. Esta situación se sugiere hacer de modo inmediato a la aprobación del nuevo plan de estudios, por lo que se propone un sistema de transición para tal fin.

A continuación se propone la siguiente denominación para claridad y manejo conceptual:
Plan vigente 2010 se denominará Plan Antiguo.
Plan propuesto 2017 se denominará Plan Nuevo.

Finalmente se establece la base comparativa y proceso de homologación entre el Plan Antiguo y el Plan Nuevo.
Cabe anotar que esta propuesta es de tipo general, es decir, se aplica para aquellos estudiantes que no hayan perdido asignaturas a lo largo de su historia académica.
Posteriormente, se establecerán una serie de variantes de carácter pormenorizado y particularizado para cada estudiante, con el fin de adaptar la presente propuesta para casos puramente específicos.

PROPUESTA COMPARATIVA ENTRE PLAN ANTIGUO Y PLAN NUEVO POR SEMESTRES

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO 2010	CRÉD. PLAN ANTIG UO	ASIGNATURAS PLAN NUEVO 2017	CRÉD. PLAN NUEVO	HOMOLOGABLE CON	CRÉD. HOMOLOGABLES	OBSERVACIONES	CRÉD. +/-
-------------------------------------	------------------------------	-----------------------------------	------------------------	-----------------	-----------------------	---------------	--------------

SEMESTRE I						
TALLER DE ARQUITECTURA I	6	TALLER DE INTRODUCCIÓN PROYECTO, ESPACIO Y REFUGIO	6			
MATERIALES	2	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA I	3		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
ESTRUCTURAS I	2			TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA I	2	
TEORIA Y CRITICA I	2	LA EXPERIENCIA DEL ESPACIO	2			
IDEACIÓN Y REPRESENTACION I	3	TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN I	3			
HISTORIA I	1	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Una de ocho opciones)	2	HISTORIA DEL ESPACIO ARQUITECTONICO	2	DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.
						CREDITOS EXCEDIDOS 0
TOTAL: ASIGNATURAS 6	16	TOTAL: ASIGNATURAS 5	16	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 2	4	TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS 0
SEMESTRE II						
TALLER DE ARQUITECTURA II	6	TALLER DE COMPOSICION ESPACIAL HABITABLE	6			
ESTRUCTURAS II	2	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA II	3		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
TEORIA Y CRITICA II	2	TEORIA Y CRÍTICA DE LA ARQUITECTURA Y EL AMBIENTE	2			
IDEACIÓN Y REPRESENTACION II	3	TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN II	4		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
HISTORIA II	1	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Una de siete opciones)	2	MOVIMIENTOS DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX	2	DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.
TOPOGRAFIA Y SUELOS	2			TOPOGRAFIA Y SUELOS	2	
						CREDITOS EXCEDIDOS 0
TOTAL: ASIGNATURAS 6	16	TOTAL: ASIGNATURAS 5	17	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 2	4	TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS 0

SEMESTRE III						
TALLER DE ARQUITECTURA III	6	TALLER DE PROYECTO ESPACIAL CONTEXTO CALLE	6			
ESTRUCTURAS III	2	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA III	3		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
CONSTRUCCION I	2			2	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DETALLES CONSTRUCTIVOS	
TEORIA Y CRITICA III	2	TEORIA Y CRITICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD I	2			
IDEACIÓN Y REPRESENTACION III	4	TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN III	2		EXCEDE 2 CREDITOS, LOS CUALES SE ACUMULAN PARA HOMOLOGAR CON ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE RESPECTIVO. *	+2
		TALLER DE DISEÑO URBANO I	2		DEBE CURSARSE	
HISTORIA III	1	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Una de seis opciones)	2		EL ARTE COMO ARQUITECTURA	
ADMINISTRACION Y GESTION I	2			2	DERECHO A LA CIUDAD A	
		PORTAFOLIO I	1		DEBE CURSARSE (Es posible cursar en otro semestre)	
					CREDITOS EXCEDIDOS	2
				2	TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS	0
TOTAL ASIGNATURAS 7	19	TOTAL ASIGNATURAS 7	18	6	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 4	

IV SEMESTRE						
TALLER DE ARQUITECTURA IV	6	TALLER DE PROYECTO ESPACIAL CONTEXTO BARRIO	6			
ESTRUCTURAS IV	2	TALLER DE MATERIALIZACIÓN TECNOLÓGICA IV	3		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
CONSTRUCCION II	2			AUTOMATIZACION DE EDIFICIOS	2	
TEORIA Y CRITICA IV	2	TEORIA Y CRITICA DE LA ARQUITECTURA Y LA CIUDAD II	2			
IDEACIÓN Y REPRESENTACION IV	4	TALLER DE IDEACIÓN Y COMUNICACIÓN IV	2		EXCEDE 2 CREDITOS, LOS CUALES SE ACUMULAN PARA HOMOLOGAR CON ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE RESPECTIVO.*	+2
		TALLER DE DISEÑO URBANO II	2			
HISTORIA IV	1	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR {Una de cinco opciones}	2	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA - COLOMBIA	2	
ADMINISTRACION Y GESTION II	2			DERECHO A LA CIUDAD B	2	
						CREDITOS EXCEDIDOS 2
				*TALLER DE FABRICACION DIGITAL	2	0
TOTAL: ASIGNATURAS 7	19	TOTAL: ASIGNATURAS 6	17	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 4	6	

V SEMESTRE						
TALLER DE ARQUITECTURA V	6	TALLER DE PROYECTO SECTOR. VIVIENDA – EQUIPAMIENTO - DISEÑO URBANO {Una opción de tres}	6			
		TALLER DE MATERIALIZACIÓN: URBANA I o ARQUITECTÓNICA I {Una opción de dos}	2			
		FORMA Y ESPACIO DE LA ARQUITECTURA Y LA	2			

		CIUDAD					
		DERECHO A LA CIUDAD (Teórico-Urbano. Cursa quinto o séptimo)	2				
IDEACIÓN Y REPRESENTACION V	4	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Una de dieciséis opciones)	2	PRINCIPIOS DE PARAMETRISMO	2	EXCEDE 2 CREDITOS, LOS CUALES SE ACUMULAN PARA HOMOLOGAR CON ELECTIVAS DISCIPLINARES DEL COMPONENTE RESPECTIVO.*	+2
		TALLER DE INTERACCIÓN SOCIAL (Cursa en quinto u octavo)	2				
TEORIA Y CRITICA V	2			TEORIA Y CRITICA DEL PATRIMONIO	2		
ADMINISTRACION Y GESTION III	2			CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA A	2		
HISTORIA V	1			INTERVENCIONES EN PATRIMONIO	2	DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
ESTRUCTURAS V	2			TALLER DE MATERIALIZACION ARQUITECTONICA	2		
CONSTRUCCION III	2			TALLER DE MATERIALIZACION URBANA	2		
						CREDITOS EXCEDIDOS	2
				*TALLER DE MODELADO TRIDIMENSIONAL Y RENDERIZADO	2	TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS	0
TOTAL: ASIGNATURAS 7	19	TOTAL: ASIGNATURAS 6	16	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 7	14		

VI SEMESTRE					
TALLER DE ARQUITECTURA VI	6	TALLER DE PROYECTO PERIFERIA. VIVIENDA- EQUIPAMIENTO - DISEÑO URBANO (Una opción de tres)	6		
ADMINISTRACION Y GESTION IV	2	TALLER DE MATERIALIZACIÓN: URBANA II o ARQUITECTÓNICA II (Una opción de dos)	2		

		ARQUITECTURA Y CIUDAD EN PERIFERIA CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA (Teórico-Urbano: Cursa sexto u octavo)	2				
ELECTIVA I	1	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Una de quince opciones)	2	PAISAJISMO	2	DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
INVESTIGACION I	2	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACION	2				
ESTRUCTURAS VI	2			TALLER DE MATERIALIZACION ARQUITECTONICA II	2		
CONSTRUCCION IV	2			TALLER DE MATERIALIZACION URBANA II	2		
						CREDITOS EXCEDIDOS	0
						TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS	0
TOTAL: ASIGNATURAS 7	15	TOTAL: ASIGNATURAS 5	14	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 3	6		

VII SEMESTRE

TALLER DE ARQUITECTURA VII	6	TALLER DE PROYECTO CENTRO CON VALOR PATRIMONIAL. VIVIENDA - EQUIPAMIENTO - DISEÑO URBANO (Una opción de tres)	6				
ADMINISTRACION Y GESTION V	2	TALLER DE MATERIALIZACION: URBANA III o ARQUITECTÓNICA III (Una opción de dos)	2				
ELECTIVA II	1	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Una de quince opciones)	2	CIUDAD Y TERRITORIO	2	DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1
ESTRUCTURAS VII	2			TALLER DE MATERIALIZACION ARQUITECTONICA III	2		
CONSTRUCCION V	2			TALLER DE MATERIALIZACION URBANA III	2		
INVESTIGACION II	2			CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA B	2		
		TEORIA Y CRITICA DEL PATRIMONIO DE LA	2				

		ARQUITECTURA Y LA CIUDAD							
		ÉTICA PROFESIONAL Y VALORES (Cursa en quinto u octavo)	2						
								CREDITOS EXCEDIDOS	0
								TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS	0
TOTAL: ASIGNATURAS	6	15	14	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	3	6			

VIII SEMESTRE

TALLER DE ARQUITECTURA: VIII		6	TALLER DE PROYECTO CIUDAD INTERMEDIA: VIVIENDA - EQUIPAMIENTO - DISEÑO URBANO (Una opción de tres)	6					
ADMINISTRACION Y GESTION: VI		2	TALLER DE MATERIALIZACION: URBANA IV o ARQUITECTÓNICA IV (Una opción de dos)	2					
ELECTIVA III		1	ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA	2	PRINCIPIOS D EARQUITECTURA BIOCLIMATICA	2	DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.	-1	
PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRA		2			PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRA	2			
			CIUDAD INTERMEDIA Y PERIFERIA (Teórico-Urbano. Cursa sexto u octavo)	2					
CONSTRUCCION III		2	ASIGNATURA ELECTIVA DISCIPLINAR (Dos de catorce opciones)	4	TALLER DE MATERIALIZACION ARQUITECTONICA IV	2			
INVESTIGACION III		2			ARQUITECTURA Y CIUDAD EN PERIFERIA	2			
			PORTAFOLIO II	1					
								CREDITOS EXCEDIDOS	0
								TOTAL CREDITOS EXCEDIDOS	0
TOTAL: ASIGNATURAS	6	15	TOTAL: ASIGNATURAS	5	17	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	3	6	

IX SEMESTRE					
TRABAJO DE GRADO I	7	TRABAJO DE GRADO I OPCIONES:	8		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.
		-TRABAJO PROYECTUAL I -PROYECTO TEÓRICO I -INTERCAMBIO -PASANTIA INTERNA -DIPLOMADOS DEL PROGRAMA			-1
GERENCIA DE OBRA E INTERVENTORIA	1			NORMATIVA URBANA	2
PROFUNDIZACION (Opciones)	5			METODOLOGIA ANALISIS SOCIO ESPACIAL	2
				ECOLOGIA URBANA Y URBANISMO SOSTENIBLE	2
				PORTAFOLIO I	1
TOTAL: ASIGNATURAS 3	13	TOTAL: ASIGNATURAS 1	8	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 2	6

X SEMESTRE					
TRABAJO DE GRADO I	7	TRABAJO DE GRADO II OPCIONES:	8		DEBE 1 CREDITO, EL CUAL SE HOMOLOGA DIRECTAMENTE.
		-TRABAJO PROYECTUAL I -PROYECTO TEÓRICO I -INTERCAMBIO -PASANTIA INTERNA -DIPLOMADOS DEL PROGRAMA			-1
GESTION Y LICITACIONES	2			GESTION Y LICITACIONES	2
PROFUNDIZACION (Opciones)	5			EXPERIENCIA DEL ESPACIO - KINESIA	2
				PORTAFOLIO 2	1
TOTAL: ASIGNATURAS 3	14	TOTAL: ASIGNATURAS 1	8	TOTAL ASIGNATURAS HOMOLOGADAS 2	7

Tabla 01. Plan de transición desglosado del Programa Arquitectura.
Fuente: Equipo Autoevaluación.

Por otro lado se encuentran las asignaturas de tipo electivo y la cuales son de obligatorio cumplimiento a nivel institucional. En este caso la nueva estructura curricular se acoge a la estructura actual existente y determinada por la Universidad de Nariño. En la siguiente tabla, se muestran las asignaturas relacionadas al Componente de Formación Humanística (Ver Tabla 02) y Competencias Básicas. (Ver Tabla 03).

PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2010		PLAN DE ESTUDIOS NUEVO 2017	
ASIGNATURAS DE FORMACION HUMANISTICA INSTITUCIONALES	CRÉDITOS ACADÉMICOS	ASIGNATURAS ELECTIVAS DE TIPO INSTITUCIONAL	CRÉDITOS ACADÉMICOS
FORMACIÓN EN HUMANISMO	2	FORMACIÓN EN HUMANISMO	2
F. EN CULTURA ARTÍSTICA Y FÍSICA	2	F. EN CULTURA ARTÍSTICA Y FÍSICA	2
FORMACIÓN CIUDADANA	2	FORMACIÓN CIUDADANA	2
F. EN PROBLEMAS DE CONTEXTO	2	F. EN PROBLEMAS DE CONTEXTO	2
TOTAL ASIGNATURAS 4	8	TOTAL	8

Tabla 02. Plan de Estudios Antiguo y Nuevo - Formación Humanística. Fuente: Equipo Autoevaluación.

PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2010		PLAN DE ESTUDIOS NUEVO 2017	
ASIGNATURAS DE COMPETENCIAS BASICAS INSTITUCIONALES	CRÉDITOS ACADÉMICOS	ASIGNATURAS ELECTIVAS DE TIPO INSTITUCIONAL	CRÉDITOS ACADÉMICOS
LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I	1	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I	1
LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS II	1	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS II	1
LENGUAJE Y HERRAMIENTAS	2	LENGUAJE Y HERRAMIENTAS	2
INGLÉS I	4	INGLÉS I	4
INGLÉS II	4	INGLÉS II	4
TOTAL ASIGNATURAS 5	12	TOTAL	12

Tabla 03. Plan de Estudios Antiguo y Nuevo - Competencias Básicas. Fuente: Equipo Autoevaluación.

14.2 RESUMEN PROPUESTA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

14.2.1 SINTESIS COMPARATIVA DE CRÉDITOS ENTRE PLANES DE ESTUDIO

En la siguiente tabla, se muestra el comparativo del número de créditos correspondientes al Plan de Estudios Antiguo y el Plan de Estudios Nuevo. (Ver Tabla 04).

ASIGNATURAS	Nº. CREDITOS PLAN ANTIGUO 2010	Nº. DE CRÉDITOS PLAN NUEVO 2017
Asignaturas Disciplinares	161	145
Asignaturas Formación humanística	8	8
Asignaturas Competencias Básicas	12	12
TOTAL	181	165

Tabla 04. Comparativo numérico Plan Antiguo y Plan Nuevo.

Fuente: Equipo Autoevaluación.